

Número 146 - Jueves, 30 de julio de 2020

página 25

# 1. Disposiciones generales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 23 de julio de 2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se modifica la Resolución de 12 de junio de 2020, de esta Dirección General, por la que se desarrolla la convocatoria de la ayuda a la cosecha en verde, prevista en el Real Decreto 557/2020, por el que se adoptan medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis causada por la pandemia de la COVID-19, y por el que se fija una norma de comercialización en el sector del vino y se modifica la regulación sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola y el programa de apoyo al sector del vino.

Con fecha 19 de junio de 2020, se publicó en el BOJA la Resolución de 12 de junio de 2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se desarrolla la convocatoria de la ayuda a la cosecha en verde, prevista en el Real Decreto 557/2020, por el que se adoptan medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis causada por la pandemia de la COVID-19, y por el que se fija una norma de comercialización en el sector del vino y se modifica la regulación sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola y el programa de apoyo al sector del vino.

En el resuelvo Decimocuarto. «Pago de las ayudas», en su apartado 4, se indicaba que el modelo Anexo IV «Comunicación de fecha de realización de cosecha en verde de uva para vinificación y solicitud de pago» sería publicado posteriormente.

Por razón de lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas,

#### RESUELVO

Único. Dar publicidad al Anexo IV «Comunicación de fecha de realización de cosecha en verde de uva para vinificación y solicitud de pago», el cual se encuentra disponible en la dirección:

https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/21643/datos-basicos.html

Segundo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos desde el mismo día de su firma.

Sevilla, 23 de julio de 2020.- La Directora General, María Consolación Vera Sánchez.







Número 146 - Jueves, 30 de julio de 2020

página 26

# JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





**ANEXO IV** 

COMUNICACIÓN DE FECHA DE REALIZACIÓN DE COSECHA EN VERDE DE UVA PARA VINIFICACIÓN Y SOLICITUD DE PAGO (Código procedimiento: 21643)

Real Decreto 557/2020 de 9 de Junio de 2020

1	DATOS	S DE LA PER	RSONA	O ENTIDAI	O SOLICITAN	ITE Y DE LA	REPR	ESENTANTE					
APELLIDOS	Y NOMB	RE/RAZÓN SOCI	AL/DENO	MINACIÓN:					SEXO:	DNI/	NIE/NIF	:	
DOMICILIO TIPO DE VI		BRE DE LA VÍA:							<u>                                      </u>				
NÚMERO:	-	LETRA:	KM	EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:		ESCALERA:	PLANTA:	PI	UERTA:		
ENTIDAD [	E POBLA	CIÓN:		MUNICIPIO:			PROVIN	CIA:	PAÍS:	C	ÓD. POS	TAL:	T
NÚMERO 1	ELÉFONO	): NÚMERO M	ÓVIL:	CORREO E	LECTRÓNICO:								
APELLIDOS	S Y NOMB	RE DE LA PERSO	NA REPR	ESENTANTE:					SEXO:	DNI/	NIE/NIF	:	
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL:			CORREO ELECTRÓNICO:						_				
2	NOTIE	ICACIÓN EI	ECTR	NICA OBL	ICATORIA								
Las notific tramitará s	aciones q su alta en	ue proceda prac el servicio corres	ticar se e pondiente	fectuarán por en caso de no	medios electrónic estarlo (1).			de notificaciones de					y se
Correo ele		ectronico y, opcio	nalmente	, un numero de	telefono movil do	onde informar so	obre las n	otificaciones practica	N° teléfond		cacione	5.	
					u otros medios de v.andaluciajunta.es/		rónica; pue	ede encontrar más infor	mación sobre los	s requisitos ne	cesarios	para el	l uso
3	DATOS	S BANCARIO	S										
	IBAN:		]/[ sw	IFT Código I	/	/ / Localid	dad /	Sucursal	/	/			
Entidad:													
Domicilio:													T
Localidad:						Provincia:				digo Postal	Ш		
NOTA: De	eberá esta	ar de alta en el	Registro	de cuentas d	e Terceros de la	a Tesorería Ge	neral de	la Junta de Andalı	ıcía.				











Número 146 - Jueves, 30 de julio de 2020

página 27

(Página 2 de 3)

**ANEXO IV** 

	OAKAOTEKIOT			R LA QUE SOLIC	IIA LA AIU	DA	
		DATO	S RELATIVOS A LA LOC	ALIZACIÓN DE LAS PAF	RCELAS		
N° Orden	P.V. (1) Provin	cia Municipio	Poligono	Parcela	Recinto	Superficie (2) Recinto SIGPAC (ha)	Superfi
(1) Parcela (2) En hecta	vitícola. áreas con dos decima	les.					
5	DOCUMENTAC	IÓN					
Presento la	siguiente documenta	ción:					
	Certificado justificativ	o de la titularidad de la cuer	ita, emitido por la entida	d bancaria donde se so	licite que se real	lice el ingreso.	
	Copia del cuaderno d	e campo en el quede refleja	da la operación.				
		n de la producción cosecha rcela o parcelas de origen p		e fotos georreferenciad	as del proceso de	e ejecución de la cosecha	y del er
En el caso	de no haberse ejecuta	ido la operación de cosecha	en verde por medios pr	opios,			
	Facturas y documento	os, como extractos bancarios	s, que demuestren que e	l pago de la ejecución	de la cosecha en	verde se ha realizado.	
En el caso	de que la ejecución d	e la operación se lleve a cab	o mediante medios prop	ios			
	Parte de horas en el	que se identifiquen la pers	ona viticultora y las em	leadas y se justifique	el tiempo inverti	do en la realización de la	acción
ш	informe técnico que i	ndique si la maquinaria utili:	zada pertenece a la pers	ona beneficiaria, es pre	stada o ha sido	alquilada.	
			Otro/s do	umento/s			
1							
3							
4							
5							
DOCUM	ENTOS EN PODER	DE LA ADMINISTRACIÓN	I DE LA IIINTA DE AN	DALLICÍA O SUS AG	NCIAS		
		los siguientes documentos				icía o de sus Agencias, e	indico a
		e puedan ser recabados.					
	Documento	Co	nsejería/Agencia y Órga	no	le emisión entación	Procedimiento en emitió o en el que se	
1							
2							
3							
3							
3 4 5	tratarse de documen	tos correspondientes a proc	edimientos que hayan fi	nalizado en los últimos	cinco años.		
3 4 5 (*)Han de		tos correspondientes a proc			cinco años.		
3 4 5 (*)Han de	ENTOS EN PODER		CIONES (articulo 28 de	la Ley 39/2015)		ndico a continuación la ir	formaci
3 4 5 (*)Han de  DOCUM	ENTOS EN PODER erecho a no presenta	<b>DE OTRAS ADMINISTRA</b> r los siguientes documento	CIONES (articulo 28 de	la Ley 39/2015) e otras Administracion Fecha	es Públicas, e in	Procedimiento en	el que :
3 4 5 (*)Han de  DOCUM  Ejerzo el di para que pi	erecho a no presenta uedan ser recabados.	<b>DE OTRAS ADMINISTRA</b> r los siguientes documento	CIONES (articulo 28 de s que obran en poder d	la Ley 39/2015) e otras Administracion Fecha	es Públicas, e in		el que
3 4 5 (*)Han de  DOCUM  Ejerzo el di para que pi	erecho a no presenta uedan ser recabados.	<b>DE OTRAS ADMINISTRA</b> r los siguientes documento	CIONES (articulo 28 de s que obran en poder d	la Ley 39/2015) e otras Administracion Fecha	es Públicas, e in	Procedimiento en	el que :
3 4 5 (*)Han de DOCUM Ejerzo el di para que p	erecho a no presenta uedan ser recabados.	<b>DE OTRAS ADMINISTRA</b> r los siguientes documento	CIONES (articulo 28 de s que obran en poder d	la Ley 39/2015) e otras Administracion Fecha	es Públicas, e in	Procedimiento en	el que s
3 4 5 (*)Han de  DOCUM  Ejerzo el di para que pi	erecho a no presenta uedan ser recabados.	<b>DE OTRAS ADMINISTRA</b> r los siguientes documento	CIONES (articulo 28 de s que obran en poder d	la Ley 39/2015) e otras Administracion Fecha	es Públicas, e in	Procedimiento en	el que s







Número 146 - Jueves, 30 de julio de 2020

página 28

(Página 3 de 3)

**ANEXO IV** 

6	COMUNICACION, SOLICITUD DE PAGO, LUC	GAR, FECHA Y	FIRMA		
solicitud, f de la ayud	a abajo firmante <b>COMUNICA</b> que la ejecución de la operación finalizaron el// 2020 (máximo 10 dias hábiles siguier da de la ayuda a la cosecha en verde de viñedo para uva de ente que asciende a	ntes a la fecha de la vinificación, previs	notificación de la res a en el Real Decreto	solución de concesión de ayuda o 557/2020, correspondiente	a) y <b>SOLICITA EL PAG</b> a las parcelas indicada
	En	a	de	de	
		DLICITANTE/REPRE			
	Fdo.:				
ILMO/A	A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS D	DIRECTAS Y M	IERCADOS		
Código D	irectorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:	A 0 1 0	2 5 8 0 7		
CLÁUS	ULA DE PROTECCIÓN DE DATOS				
En cumpli le informa	imiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección a que:	de Datos (art. 12 y	13), la Consejería de	Agricultura, Ganadería, Pesca	y Desarrollo Sostenible
Sosten b) Puede c) Los da tratami base ju	consable del tratamiento de los datos personales proporcionad ible – Dirección General de Ayudas Directas y Mercados cuya dir contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección da atos personales proporcionados en el presente formulario ser iento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones ge urdicia es el cumplimiento de una misión realizada en interes in puede ejercer sus derechos de acceso rectificación supresión.	rección es C/. Tabla de Datos de la Cons rán integrados, par estionadas por la Di blico (RGPD: 6.1.e),	dilla, s/n – 41071 Se ejería en la dirección a el control, gestión rección General de A basada en la Ley 38,	evilla. electrónica dpd.cagpds@juntac y seguimiento de las solicitu yudas Directas y de Mercados /2003, de 17 de noviembre, G	deandalucia.es udes presentadas, en e - Fondos FEAGA", cuya eneral de Subvenciones.

información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica:

e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas

003129/A04D

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

de obligación legal.



